Expediente: **54/21**
Carátula: **ROMANO JOSE LAUDINO C/ NOBEN S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **12/02/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO
27144658545 - ROMANO, JOSE LAUDINO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 54/21

H3060143710

JUICIO: ROMANO JOSE LAUDINO c/ NOBEN S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 54/21.

Presento a despacho e informo, que:

1) En fecha 19/12/2023, se notificó a la parte demandada NOBEN S.R.L. (en los Estrados del Juzgado), lo decretado en fecha 18/12/2023, especialmente punto 1: *"De la planilla de actualización presentada por la abogada Silvia A. Faiad, apoderada de la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de CINCO DÍAS".*

En este contexto el plazo comenzó a correr el 20/12/2023 y venció el 28/12/2023, con cargo extraordinario el 01/02/2024 a horas 10:00, sin que conste presentación alguna al respecto.

2) Asimismo, en fecha 01/02/2024, se notificó a la parte demandada NOBEN S.R.L. (en los Estrados del Juzgado), lo decretado en fecha 28/12/2023, especialmente punto 1: *"De la planilla de actualización presentada por la abogada Silvia A. Faiad, por derecho propio, córrase traslado a la parte demandada por el término de CINCO DÍAS".*

Así el plazo comenzó a correr el 02/02/2024 y venció el 08/02/2024, con cargo extraordinario el 09/02/2024 a horas 10:00, sin que conste presentación alguna al respecto.

3) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 09 de febrero de 2024. BLMM, 54/21.

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:
CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.